ACTA No.014-2020		
COMITÉ CONVENCIONAL REGIONAL VALLE – REUNION EXTRAORDINARIA		
CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, 30 de septiembre 2020	**HORA INICIO:** 5:00 pm	**HORA FIN:** 6:00 pm.
LUGAR: Virtual – plataforma Teams	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Regional Valle	

TEMA (S): Orden del día:

1. Verificación de quorum
2. Suministro alimentación TO Cali
3. Capacitación TO
4. Circular reactivación traslados horizontales del 25 de septiembre

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Dar cumplimiento al orden del día, enmarcado en la Convención Colectiva de Trabajo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quorum

Se hace presente en la sala virtual de Teams por la administración el doctor Dario Perez Viveros, el doctor Edgar Orlando Herrera Prieto subdirector CGTS, por los trabajadores oficiales Javier Fernández representantes de Sintrasena y Martha Cecilia Castañeda presidente de Sintrasena en reemplazo de Agustin Mina.

2. Suministro de alimentación TO – Cali

Se presenta propuesta de Marisol Vela sobre suministro de alimentación:

PROPUESTA 1

La emisión de vales alimenticios que se entregarían a los trabajadores oficiales mediante un convenio con una gran superficie.

La propuesta consiste en totalizar en un valor mensual la emisión de los vales teniendo en cuenta el costo de la ración diaria multiplicada por los días hábiles en los cuales se entregaría el subsidio de alimentación a los trabajadores oficiales

Valor ración contratada 85% - 2 Tiempos de comida (Desayuno - Almuerzo)	Días hábiles entrega septiembre /2020	Valor bono a expedir al trabajador oficial
$9.364	26	$243.464

PROPUESTA 2

Para el efecto, la suscrita pone a consideración de la entidad la entrega del Desayuno y el Almuerzo en cada una de las sedes de la entidad (Sena Salomia, Sena Construcción y Sena Pondaje), dando cumplimiento a todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno y las autoridades locales.

Valor ración contratada 85% - Dos (2) Tiempos de comida (Desayuno - Almuerzo)	Valor a cobrar por los dos (2) tiempos de comida bajo esta modalidad de entrega
$9.364	$30.000

El incremento en el nuevo valor a cobrar por los dos tiempos de comida tiene su efecto en que se debe contratar una persona exclusivamente para la preparación de estos alimentos en los dos tiempos de comida, lo que genera un costo considerable, así mismo el transporte a cada uno de los sitios y las medidas de bioseguridad establecidas para la entrega de los alimentos. Se adjunta propuesta.

Frente a las propuestas presentadas, el Doctor Edgar, es importante y necesarios buscar alternativas para que los recursos se utilicen mediante los vales porque no hay otro mecanismo fundamentado. Es una alternativa dado la pandemia, y se entregaría mes vencido.

Martha presidente de Sintrasena le parece viable la propuesta, para los trabajadores que están laborando en los centros en este momento para cumplir con el suministro de alimentación, que sea claro para el ordenador del gasto solo se reconoce para el trabajador oficial que este laborando. Es diferente al teletrabajo o trabajo en casa. Paralelamente que este vale alimenticio lo reclame el propio beneficiario.

Doctor Dario recomienda que se haga mediante un certificado, que el subdirector entregue del personal que ha laborado mensualmente, como control para el pago. Igualmente reconocer el mes de septiembre de 2020. Se reconozca el suministro de alimentación por días que laboren.

El Comité Convencional recomienda dada la situación de la pandemia, que se realice a través del vale alimentario, porque se conservan los precios. La segunda propuesta por el costo no es viable.

3. **Capacitación TO**

El doctor Dario informa que envío a Sintrasena comunicación electrónica para que se haga la recolección de la información sobre los temas de capacitación para los trabajadores oficiales y luego se trate en Comité Convencional y se envíe a la Dirección General – Relaciones Laborales y al Comité Convencional Nacional. Fecha propuesta de entrega el 9 de octubre y reunión extraordinaria el 14 de octubre para tratar el tema por Comité Convencional.

Intervención de Martha, tener en cuenta los cursos que son específicamente de acuerdo al perfil ocupacional del trabajador oficial.

El doctor Dario, hay una necesidad de unir fuerzas con el Comité Convencional Nacional para que se haga alianza con la ENI, para estos cursos específicos. Se establece la figura, si hay una capacitación para instructores donde este curso tiene el perfil ocupacional de los trabajadores oficiales que se incluyan estos en la capacitación.

Intervención de Javier, que se imparta la capacitación de los trabajadores oficiales de acuerdo al artículo 40, literal c. *perfeccionar personal dentro de la rama especifica*; con la alianza con la ENI se

daría respuesta y el trabajador queda a gusto con la realización del curso que él escogió de acuerdo a su perfil.

4. **Circular reactivación traslados horizontales del 25 de septiembre**

Se tienen 7 vacantes:

- Trabajador de campo CAB, pendiente publicación traslado horizontal.
- Conductor CLEM, no hay lista de elegibles personales vinculados. Respuesta DG 25-03-2020.
- Trabajador oficial de mantenimiento con especialidad en electricidad para el CAB, quedo para convocatoria personal vinculado.
- Trabajador oficial de Mantenimiento Equipos de Climatización y Refrigeración para el CNPB, quedo para convocatoria personal vinculado.
- Construcción, ASTIN y CAB; recomendación del Comité Convencional para realizar la convocatoria.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el presente cronograma presentado por la administración para iniciar el proceso de Traslado Horizontal.

Cargo	**Centro de Formación**	**Fecha de publicación**	**Fecha de recepción de solicitudes**
Conductor	Construcción	9 de octubre	19 al 23 de octubre
Trabajador de campo, especialidad pecuaria	Centro Agropecuario de Buga		
Oficial de Mantenimiento Equipos de Climatización y Refrigeración	ASTIN		
Conductor	Centro Agropecuario de Buga		

Próxima reunión 14 de octubre de 2020, será extraordinaria para tratar el plan de capacitación TO.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Entregar consolidado de capacitación de los trabajadores oficiales	Martha Cecilia Castañeda, presidente de Sintrasena	9 de octubre de 2020
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- 014 DEL DÍA 30 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S)	Dar cumplimiento al orden del día, enmarcado en la Convención Colectiva de Trabajo

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN		EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
			PLANTA	CONTRATISTA				
1	Edgar Orlando Herrera Prieto.	79.450.648	X		SENA /Subdirector CGTS	Edgar.herrera@sena.edu.co	22757	Firmado digitalmente por EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO Fecha: 2020.10.09 09:29:01 -05'00'
2	Dario Perez Viveros	16.665.496	X		SENA/ Profesional Gestión Humana	daperez@sena.edu.co	22706	Firmado digitalmente por Dario Perez Viveros Fecha: 2020.10.08 18:15:28 -05'00'
3	Javier Fernandez Quintero	16.356.888	X		SENA /Representantes Sintrasena	Jfquintero@sena.edu.co	22720	Firmado digitalme nte por Javier Fernandez
4	Martha Cecilia Castañeda	31.963.498	x		Presidente SINTRASENA	mccastaneda@sena.edu.co	23500	Firmado digitalmente por Martha Cecilia Castañeda Naranjo Fecha: 2020.10.09 18:59:13 -05'00'
5	Libia Stella Bautista Mantilla	63.442.691	X		SENA/ Profesional Gestión Humana	lisbautista@sena.edu.co	22609	Firmado digitalmente por Libia Stella Bautista Mantilla Fecha: 2020.10.08 08:12:18 -05'00'